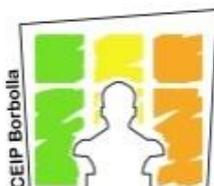


Plan de Acogida

2023-2024



1.	ACOGIDA DE UN ALUMNO/A NUEVO EN EL CENTRO	5
2.	ACOGIDA DE UN PROFESOR/A NUEVO EN EL CENTRO	16
3.	ACOGIDA A LAS FAMILIAS	19

El **programa de acogida** forma parte del Plan de Orientación y Acción Tutorial, favoreciendo la adaptación escolar del alumnado de nuevo ingreso en el mismo.

Este programa tendrá las siguientes finalidades:

- a) Facilitar la adaptación al contexto escolar del alumnado de nuevo ingreso en la etapa de Educación Infantil, así como de aquel otro alumnado que se incorpore a la Educación Primaria sin haber estado previamente escolarizado.
- b) Orientar a las familias sobre aquellos aspectos que faciliten la adaptación del alumnado a la nueva etapa educativa.

El Programa de Acogida, tanto del segundo ciclo de Educación Infantil como del alumnado que se incorpora a la Educación Primaria sin haber estado escolarizado previamente, incluye actividades y medidas organizativas y horarias que repercuten en una adaptación gradual y satisfactoria del alumnado al nuevo contexto escolar.

Este Plan de Acogida es el fruto de la conjunción de esfuerzos, con responsabilidades compartidas, entre el Equipo Directivo, el profesorado ordinario del centro, el Equipo de Orientación Educativa y Psicopedagógica, así como el profesorado de apoyo de Pedagogía Terapéutica y Audición y Lenguaje que desarrolla sus tareas en el Centro.

El Plan incluye diferentes actuaciones que afectan a la dinámica propia del centro, estando enmarcado en la planificación general, de acuerdo con el Proyecto Educativo y las programaciones de los diferentes ciclos, con el Plan de convivencia y el Plan de Acción Tutorial. Incluye actividades dirigidas al alumnado, las familias y el profesorado.

El **objetivo general** del plan de acogida queda formulado de la siguiente manera:

Acoger adecuadamente a toda persona que se incorpore a la comunidad educativa para potenciar su desarrollo personal, escolar y social y generar el mayor beneficio a todos los miembros de la misma y promover la mejora de la convivencia en el centro.

Este objetivo se concreta en los siguientes **objetivos específicos**:

1. Acoger activa, positiva y afablemente al alumnado nuevo para fomentar su desarrollo personal, escolar y social.
2. Acoger activa, positiva y afablemente al profesorado nuevo para fomentar su desarrollo personal y profesional; y promover en ellos actitudes colaborativas y constructivas.
3. Acoger activa, positiva y afablemente a las madres/padres y familias del alumnado para promover su desarrollo y participación en beneficio de la educación del alumnado y de la comunidad educativa en general.
4. Fomentar a través de la buena acogida actitudes que favorezcan la adecuada convivencia escolar y social.
5. Fomentar en todos los miembros de la comunidad educativa actitudes democráticas de respeto, tolerancia y solidaridad.

Para ello, se llevarán a cabo las siguientes **actuaciones**:

- Dar a conocer a las familias los aspectos básicos del sistema educativo.
- Facilitar la escolarización del alumnado, así como los trámites burocráticos que implica su matriculación en el centro.

- Propiciar un ambiente escolar en el que el nuevo alumnado y sus familias se sientan bien acogidos.

- Establecer una comunicación con las familias lo más continuada y fluida posible.

- Informar sobre los servicios (aula matinal y comedor), las ayudas y becas de estudio, así como de las actividades complementarias y extraescolares que se ofrecen en el centro.

- Conocer las características personales, familiares, culturales y escolares de cada nuevo alumno/a.

- Fomentar la responsabilidad, el respeto y la ayuda del resto de los alumnos/as hacia los recién llegados para que conozcan el medio escolar, los hábitos y normas básicas y conseguir su integración de forma satisfactoria.

- Establecer un clima adecuado dentro del aula que favorezca la interrelación del grupo con sus nuevos compañeros/as.

1. ACOGIDA DE UN ALUMNO/A NUEVO/A EN EL CENTRO

Diferenciamos tres situaciones de incorporación de nuevos alumnos/as al centro:

- A) Alumnos/as que se incorporan al inicio del curso escolar.
- B) Alumnos/as que se incorporan una vez comenzado el curso escolar.
- C) Alumnado inmigrante recién llegado a nuestro país y aquel que además viene con desconocimiento de nuestra lengua.

A) Alumnos/as que se incorporan al inicio del curso escolar.

A NIVEL DE CENTRO

1. Proceso de admisión.

Se registrará según lo dispuesto en la normativa de escolarización vigente para cada curso escolar.

2. Matriculación.

- Cumplimentación impresos de matrícula.
- Explicación funcionamiento del centro.
- Díptico de bienvenida.
- Circular informativa de inicio de curso y normativa básica a los padres.
- Solicitud documentación al centro de procedencia, si procede.
- Intervención del Equipo de Orientación y Apoyo, si procede.
- Entrega o solicitud de los libros de texto o, en su defecto, solicitud de materiales, y el Anexo de entrega de libros.

A NIVEL DE AULA

3. Escolarización del alumnado.

- Presentación profesores/as y compañeros/as.
- Enseñar el centro.
- Explicación de normas y funcionamiento de aula.
- Evaluación inicial.
- Listado materiales de aula necesarios.

4. Entrevista tutor/a-familia y Equipo de Orientación-familia, si fuera necesario.

5. Establecimiento de medidas ordinarias / extraordinarias.

6. Coordinación con agentes externos si fuera necesario.

Actuaciones específicas en la acogida del alumnado de infantil de 3 años

Antes de comenzar el nuevo curso escolar la Jefatura aplica los criterios de agrupación de los alumnos/as establecidos en nuestro Plan de Centro (apartado 5. Criterios agrupamientos y asignación de tutorías).

La Dirección y la Jefatura de Estudios se reúne con el Equipo de Educación Infantil al inicio del curso para organizar la acogida de este alumnado de Infantil de nuevo ingreso.

Una vez realizada la asignación de grupo se convoca a los padres a una reunión general con la Dirección y tutores/as en la que se informa a los padres del periodo de adaptación, del material requerido, de las normas y orientaciones básicas a tener en cuenta dentro del aula y se les hace entrega de la documentación que se considera necesaria.

El día de la reunión previa al inicio de curso, convocada por la Dirección y tutores/as, se les comunica a las familias los criterios relativos al primer día de curso (día de recepción/bienvenida):

El primer día podrá permitirse que el padre/madre/tutor legal pueda acompañar a su hijo a clase. Para ello se establecen unos criterios, revisables al inicio de curso si no fuesen efectivos. Dichos criterios son:

- Sólo podrá acompañar al alumno/a un solo adulto (padre, madre o tutor legal)
- No podrán venir acompañados de otros hermanos.
- No podrán entrar carritos de niños, por motivos de seguridad.
- El adulto acompañante seguirá en todo momento las directrices e indicaciones del director/a y del tutor/a, para la buena acogida del primer día de curso.

Una vez iniciado el curso y a lo largo del 1º trimestre, cada tutor/a tiene una entrevista individual con los padres de los alumnos para recoger la información necesaria para atender del mejor modo posible a los nuevos alumnos.

Sólo aquellas familias que, debido a una inadaptación percibida en su hijo y así éste lo requiera, podrán solicitar que dicho alumno pueda tener un horario especial de adaptación, siempre que se suscriba por escrito dicha circunstancia (y siempre que ello esté autorizado por la Administración Educativa).

Esta medida contemplará el tiempo de permanencia del alumno/a en el centro que de manera gradual y progresiva será cada día más amplio. Una vez transcurridas dos semanas desde el inicio de curso, el horario será el establecido con carácter general.

B) Alumnos que se incorporan una vez comenzado el curso escolar.

La buena acogida de los nuevos alumnos/as al centro es importante tanto para el nuevo alumno/a, como para el grupo de alumnos/as que lo acoge. De hecho, la entrada de un nuevo alumno/a en nuestra clase inicia un proceso de conocimiento mutuo que va a ser enriquecedor para todos.

Es el maestro/a tutor/a el que dirige el proceso de acogida de su nuevo alumno/a estimulando actitudes acogedoras en los alumnos/as de su grupo y facilitándole el asesoramiento que precise. El proceso de enseñanza-aprendizaje está marcado por las relaciones que se establecen en el aula, siendo un proceso comunicativo de interacción entre compañeros y entre el profesor y los alumnos. Es necesario, por tanto, que como maestros/as tutores/as, desde el principio, facilitemos el establecimiento de relaciones positivas y la existencia de un clima de relación afectiva que haga posible la comunicación y el conocimiento mutuo (aceptación, valoración, etc.).

Objetivos:

- a) Propiciar un ambiente escolar en el que el nuevo alumnado y sus familias se sientan bien recibidos.
- b) Facilitar los trámites de matriculación a las familias.
- c) Contribuir a un rápido conocimiento de las instalaciones del Centro que permita que el alumnado se desplace por el mismo con facilidad.
- d) Establecer en la clase un clima que favorezca la interrelación e integración entre el nuevo alumnado y sus compañeros/as.
- e) Evitar la tendencia al autoaislamiento del nuevo alumnado ante una situación desconocida, como la llegada al centro.

A NIVEL DE CENTRO

1. Proceso de admisión.

Se regirá según lo dispuesto en la normativa de escolarización vigente para cada curso escolar.

2. Matriculación.

- Complimentación impresos de matrícula.
- Explicación funcionamiento del centro.
- Díptico de bienvenida.
- Circular informativa de inicio de curso y normativa básica a los padres/madres.
- Solicitud documentación al centro de procedencia, si procede.
- Intervención del Equipo de Orientación y Apoyo, si procede.
- Presentación del grupo de compañeros/as.
- Entrega o solicitud de los libros de texto o, en su defecto, solicitud de materiales.

A NIVEL DE AULA

3. Escolarización del alumnado.

- Presentación profesores/as y compañeros/as.
- Enseñar el centro.
- Explicación de normas y funcionamiento de aula.

- Evaluación inicial.
 - Listado materiales de aula necesarios.
4. Entrevista tutor/a-familia y Equipo de Orientación-familia, si fuera necesario.
 5. Establecimiento de medidas ordinarias / extraordinarias.
 6. Coordinación con agentes externos si fuera necesario.

C) Actuaciones específicas en la acogida de alumnado inmigrante

Cada vez con más frecuencia, en nuestra experiencia como docentes, tenemos que adaptarnos a situaciones que son nuevas para nosotros. Una de esas situaciones es la llegada al aula de alumnado procedente de un país y una cultura diferentes.

La realidad del alumno inmigrante también está marcada por el desconocimiento. Se ha producido una ruptura en su mundo al embarcarse con su familia en la aventura que supone trasladarse a un nuevo país. Este alumno/a ha perdido mucho, ha perdido todos los referentes de su realidad conocida y tiene que comprender y adaptarse a una realidad nueva, integrarse en un entorno y una escuela desconocidos y relacionarse con un grupo de compañeros/as y un profesor/a cuyo idioma en muchos casos no comparte.

Ante el desconocimiento mutuo, debemos reaccionar reconociendo al niño/a en su diversidad y en su igualdad. El alumno/a inmigrante es un alumno más, es un niño/a al que intentaremos educar y con el que vamos a ir avanzando por un camino complicado. Pero es un alumno/a que va a necesitar no ser tratado de la misma manera. Para ser igual que sus compañeros/as tenemos que garantizar su derecho a ser diferente.

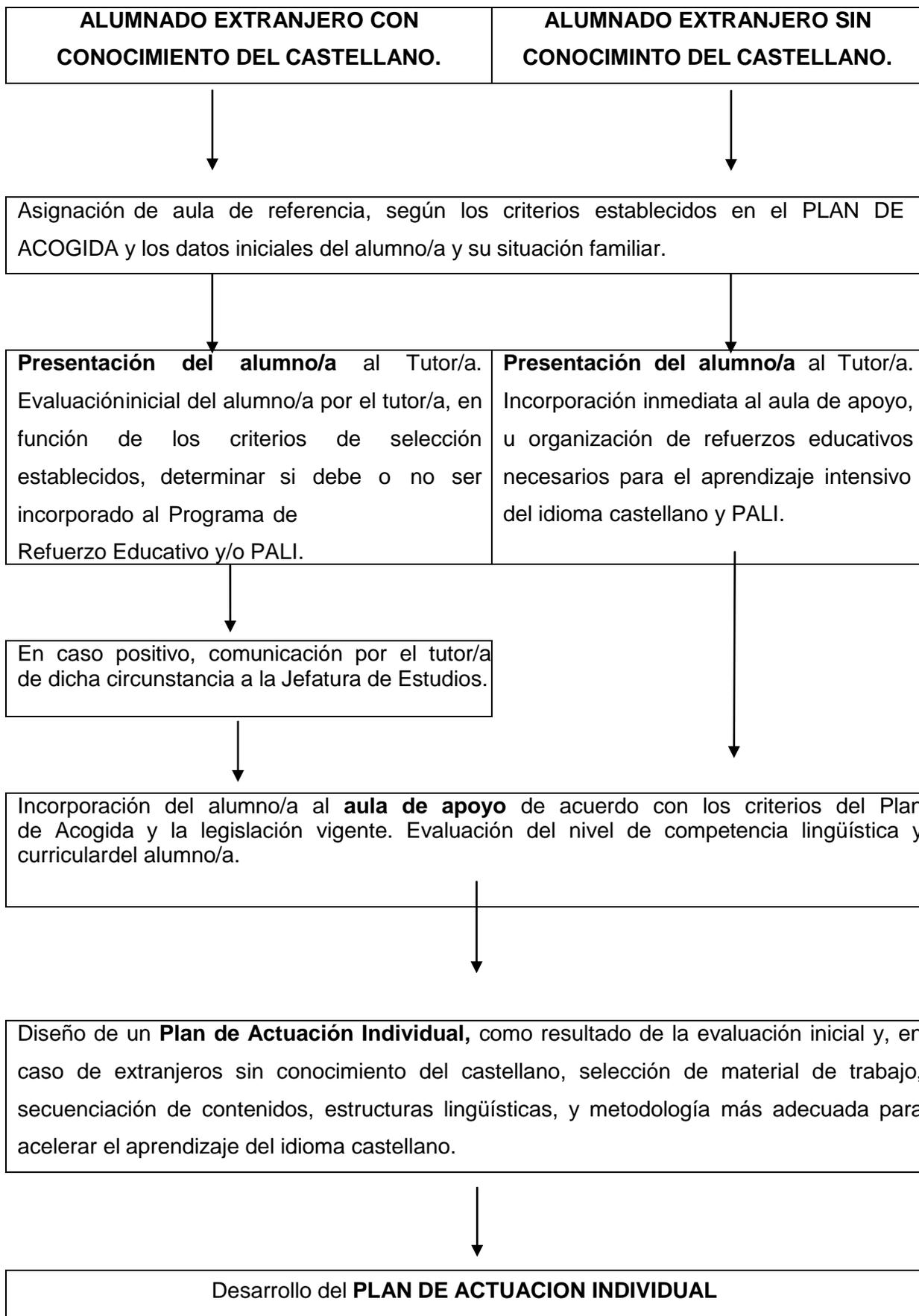
Son propios de estos alumnos/as los sentimientos de desorientación personal, traumatismo, inseguridad, miedo, desconfianza, temor al rechazo...que serán más o menos intensos dependiendo de la proximidad de la cultura de procedencia (todos sabemos que no es lo mismo un alumno de Hispanoamérica o un europeo que un alumno chino o magrebí), de las causas de la emigración y de la forma de llegada a nuestro país. Todas estas circunstancias hay que tenerlas en cuenta en nuestra labor tutorial.

Necesitamos sensibilizarnos y sensibilizar a la comunidad educativa sobre la realidad diferente de estos alumnos/as.

Hay dos aspectos clave a tener en cuenta: el grado de conocimiento de la lengua castellana y el nivel de competencia curricular que traen los alumnos/as de incorporación tardía al sistema educativo.

Por lo que respecta al nivel de competencia comunicativa del alumno/a extranjero en lengua castellana, consideramos los siguientes niveles:

1. Alumnado sin conocimiento total del castellano.
2. Alumnado con conocimiento del castellano.



El nivel marcará la intensidad de la atención específica en lengua castellana que recibirá el alumno/a siempre simultáneo a su escolarización en el grupo. Todo este proceso se desarrolla con el asesoramiento en cada una de sus fases del Equipo de Orientación Educativa y Psicopedagógica.

En cuanto al nivel curricular, una vez realizada la evaluación inicial, si el alumno/a presenta un desfase curricular superior a dos cursos podrá ser escolarizado en el curso inferior al que le correspondería por edad, adoptando las medidas de refuerzo necesarias que faciliten su integración escolar y la recuperación de su desfase.

Alumnos acogedores o embajadores

Un alumno/a acogedor/embajador es aquel alumno/a perteneciente al grupo de referencia que se convierte en presentador de sus compañeros/as de clase y del centro en general para el alumno/a recién llegado y cuya función consiste en facilitar la acogida de éste/a en el centro y en su grupo.

Los embajadores pueden elegirse entre un grupo de alumnos/as voluntarios y es conveniente que todos los miembros del grupo puedan llegar a serlo antes o después.

En un primer momento, el embajador o embajadora es el alumno/a encargado de la recepción y puede ser quien acompañe a su nuevo compañero/a, en una toma de contacto inicial, por las dependencias escolares, especialmente por la clase de referencia y, en caso de que se trate de un alumno inmigrante con desconocimiento de la lengua española por la de PT.

Es importante que esta persona sea representativa de la variedad cultural de la escuela y, en algunos casos, puede ser interesante que comparta la lengua del recién llegado/a y tenga un buen dominio de la lengua de acogida.

En algunos casos se deberá tener en cuenta la cuestión de género para que la relación entre persona embajadora y recién llegado/a sea más fluida. A veces, por razón de la edad o por imperativos religiosos, se hace difícil establecer una relación cercana entre personas de diferente género.

Las tareas que debe llevar a la práctica el alumnado embajador no se pueden ejercer sin preparación. Es conveniente trabajar, en sesiones de tutoría, por ejemplo, algunos aspectos que pueden dar pistas sobre cuáles son los temas más importantes y urgentes de cara a los recién llegados/as.

Algunas ideas para lograr la implicación del grupo voluntario de posibles embajadores/as y que pueden ayudar a organizar el trabajo son las siguientes:

- Discusiones en el grupo sobre cómo se siente un recién llegado/a los primeros días utilizando las experiencias de algunos de ellos/as.
- Aportaciones de las personas implicadas sobre qué les gustaría que los demás hicieran por ellos/as si estuvieran en el lugar del recién llegado/a.
- Elaborar un listado de tareas que se van a acometer y repartir responsabilidades.

Es conveniente que todo el grupo involucrado en la acogida lleve a cabo las tareas asignadas durante un periodo breve de tiempo, que se rote para evitar relaciones de dependencia y favorecer la autonomía.

El trabajo que se realiza debe ser reconocido por toda la comunidad escolar y debe servir para reflexionar sobre valores como la ayuda y la cooperación, ponerse en el lugar del otro/a y acoger, porque de eso aprendemos todos/as. Este reconocimiento se puede llevar a cabo de muchas maneras:

- Carta a los padres y madres de las personas involucradas explicando en qué consiste el trabajo realizado, qué ha aprendido haciéndolo, las repercusiones con respecto al resto del alumnado y agradeciendo su participación.

- Diploma acreditativo de ser alumno/a acogedor/a firmado por el tutor/a, Director/a.
- Comentarios ensalzando lo realizado en un espacio público compartido por todo el centro por parte de la dirección.
- Portar algún distintivo reconocido (insignia, pegatina, etc.) por toda la escuela cuando se está llevando a cabo la tarea de embajador/a.

Algunas tareas que pueden orientar el trabajo del alumnado embajador, son:

- Mostrar al recién llegado/a los servicios, explicarle los símbolos e iconos más importantes, enseñarle a pedir permiso para dejar la clase e ir al servicio.
- Llevar al nuevo compañero/a a dar una vuelta por la escuela asegurándose de que aprende el camino para ir a conserjería, comedor, dirección, pabellón, patio, etc.
- Invitar al nuevo/a a formar parte de su grupo en el recreo, explicándole los juegos y animándole a participar.
- Sentarse junto al recién llegado/a durante las primeras semanas para ayudarle a seguir las rutinas de la clase.
- Ayudarle a pedir ayuda al profesor/a cuando sea necesario.
- Asegurarse de que el nuevo/a sabe quién es y cómo se llama el Director/a, Jefe/a de Estudios, Secretario/a, sus profesores/as, tutor/a, el PT; AL, orientador/a, etc.

2. ACOGIDA DE UN PROFESOR/A NUEVO EN EL CENTRO

La labor educativa que realizan los maestros/as en el colegio no es un trabajo individualizado, sino una tarea colaborativa. Para que el maestro/a, que se incorpore de nuevas a nuestro centro, forme parte activa y productiva del equipo docente es fundamental la acogida. Ésta debe propiciar que el nuevo maestro/a se sienta cómodo, aceptado y valorado como parte esencial del equipo docente.

Objetivos:

1. Propiciar un clima afectivo en el que el nuevo profesorado se sienta bien recibido.
2. Facilitar la incorporación de los nuevos/as docentes al centro.
3. Contribuir a un rápido conocimiento de las instalaciones del centro que permita que el profesorado se desplace por el mismo con facilidad.
4. Transmitir la información inicial necesaria para el docente que se incorpora.
5. Establecer en el claustro un clima que favorezca la interrelación e integración entre el nuevo/a docente y el resto del profesorado.

Hay que diferenciar dos tipos de incorporaciones del profesorado al centro:

- Profesores que se incorporan al inicio del curso escolar.
- Profesores que se incorporan comenzado el curso escolar, normalmente a sustituir a otro compañero.

En el inicio del curso escolar

El primer y segundo día del curso escolar se realizará una reunión en la dirección para presentarse el Equipo Directivo. El Director/a, tras dar la bienvenida, informará sobre el funcionamiento general del centro, A continuación el Director/a u otro miembro del Equipo Directivo le acompañará y mostrará las distintas dependencias e instalaciones del centro como primera toma de contacto.

A continuación, los profesores/as nuevos pasarán por la Jefatura, quien les entregará el **dossier de acogida** preparado para tal fin (vía correo-web) y toda aquella documentación que se considere de interés para el profesorado, explicando dicha documentación y resolviendo las dudas que se planteen: cumplimentación de su ficha personal, calendario de principio de curso, donde se establece la programación de actividades a realizar en el mes de septiembre, etc.

Con anterioridad a la celebración del primer Claustro, la Dirección y la Jefatura de Estudios se entrevistará de forma individual con los profesores/as para conocer las preferencias de grupo y sus intereses sobre las diferentes responsabilidades del centro (coordinaciones, biblioteca,...).

A lo largo de la primera semana de curso, los profesores/as veteranos y el Equipo Directivo les resolverán las dudas que puedan surgir hasta que estén familiarizados al centro.

Profesores/as que se incorporan comenzado el curso escolar.

Al incorporarse al centro, será recibido por el Director, que le presentará al Equipo Directivo y a los profesores/as de su ciclo, que se encargarán de enseñarle el centro, presentarle al resto de los compañeros/as y resolver las dudas que puedan surgir hasta que esté familiarizado con centro.

A continuación, se reunirá con la Jefatura, que le entregará el dossier de acogida y toda aquella documentación que se considere de interés para el profesor: rellenar su ficha personal, su horario, listado de alumnos, cuadernos de seguimiento, compañeros de ciclo y nivel..., explicando dicha documentación resolviendo las dudas que se planteen. Posteriormente se le pone en contacto con su Coordinador/a y compañero/a de nivel, que les resolverá las dudas que tenga a nivel de programación y metodología. Se le facilitará también, la posibilidad de ponerse en contacto con el compañero/a al que sustituye.

Tras conocer el funcionamiento del centro, se le acompaña a la clase para presentarle ante sus alumnos/as.

En el caso de profesores/as que vienen de otras localidades se le facilitará información sobre la localidad y posibles alojamientos, si fuera necesario.

3. ACOGIDA A LAS FAMILIAS

El objetivo es recibir a las familias y explicarles cuál es la función de la escuela, informarles sobre su funcionamiento, organización y servicios.

Del mismo modo, se espera de ellas que proporcionen, en la medida de lo posible, toda la información necesaria relativa a su situación: integrantes de la unidad familiar, circunstancias de su venida, situación socio-familiar-laboral, escolarización anterior de los alumnos y alumnas, etc.

Así se conseguirá potenciar unas relaciones (inicio de curso, reuniones trimestrales, atención a padres, etc.) fluidas que permitan contrastar las expectativas de ambas partes y responder mejor a las demandas que se planteen mutuamente.

Tener presente que las pautas culturales y las expectativas que las familias tienen puestas en la escuela pueden ser muy diferentes a las nuestras y es posible, debido a ellas, que se malinterpreten algunas actuaciones. Es por tanto fundamental explicitar y comentar en la medida de lo posible la cultura escolar y sus demandas. Para ello tienen a su disposición en la web del centro toda la información necesaria sobre horarios, normas de convivencia, etc.

Además el *AMPA* proporciona apoyo e información a las familias que así lo deseen.

Para ello se les entregará una primera circular informativa y de normativa básica a los padres/madres:

- a) El membrete del centro con los datos de contacto.
- b) La dirección de la página web del centro.
- c) Plantilla de profesores/as y personal laboral.
- d) Aspectos importantes para el buen funcionamiento del Centro.

- e) El horario de Secretaría.
- f) El horario de tutoría.
- g) Plan de apertura.
- h) Calendario escolar.
- i) Información de la AMPA entre otros aspectos.

DÍPTICO DE BIENVENIDA

Los niños y niñas de Primero de Educación Infantil, se encuentran en una de las etapas más importantes en su vida. Merece la pena implicarse para que todo salga bien.

“LAS COSAS GRANDES SE APRENDEN DE PEQUEÑOS”

Les pedimos su colaboración para que los objetivos del presente curso se vayan consiguiendo, y éstos son:

- Autonomía.
- Socialización con los iguales, aceptación de diversas razas y culturas.
- Adquisición de hábitos.
- Desarrollo motor.
- Desarrollo del lenguaje oral y escrito.

El inicio del curso es un momento muy delicado para vuestros hijos/as. Hay que dar un tiempo al niño/a sin pretender que se adapten en el tiempo que a nosotros nos venga bien. Hay que respetarlos para que la adaptación sea plena y completa.

Al principio los niños pueden expresar rechazo a la escuela: llorando, inquietos, durmiendo mal... pero todo esto, son síntomas normales de este período. Vosotros/as podéis ayudar ofreciéndoles comprensión y apoyo y manifestándole una actitud positiva respecto a la importancia de acudir a la escuela.

Es imprescindible que mantengáis esa actitud positiva respecto a la incorporación a la escuela, sin ningún tipo de amenazas. De esta manera ayudaréis al crecimiento de vuestros hijos/as, evitando situaciones de ansiedad.

En caso de necesidad, existe la posibilidad de un período de adaptación, para lo cual deben ponerse en contacto con el tutor/a. Esta medida contemplará el tiempo de permanencia del alumnado en el centro que de manera gradual y progresiva será cada día más amplio. Una vez transcurridas dos semanas desde el inicio de curso, el horario será el establecido con carácter general.

Pedimos vuestra colaboración, paciencia y una gran sonrisa para enfrentarnos a este importante momento.

En la primera reunión de septiembre se informa a los padres/madres de algunos aspectos importantes sobre: horario, materiales, uniformes, aula matinal, comedor, normas de centro y aula. Sobre todo se le darán pautas para que preparen a su hijo/a para una incorporación positiva al nuevo centro. Se les darán consejos para que su colaboración contribuya a esta adaptación y sobre todo se les darán recomendaciones sobre el control de esfínteres y algunos hábitos.

NORMAS A TENER EN CUENTA EN LA ETAPA DE INFANTIL

Una vez escolarizado su hijo/a en este centro, donde cooperaremos con ustedes en su educación, queremos darles unas normas sobre su funcionamiento.

1.- En primer lugar, les rogamos que intenten que su hijo vea la escuela como algo positivo, donde va a sentirse querido. Esto, a la vez le estimula, le proporciona seguridad en sí mismo.

2.- Es obligatorio traer ropa cómoda de manera que puedan usar los servicios sin necesidad de ayuda. El pantalón debe ser de tipo chándal o con goma. Los zapatos preferiblemente sin cordones. Es imprescindible que el niño/a sepa desvestirse, utilizar el servicio, limpiarse, vestirse y lavarse las manos solo, por tanto estos hábitos deben practicarse tanto en casa como en el colegio.

3.- Es importante que vengan desayunados de casa. Para el bocadillo del recreo les aconsejamos que sea fruta, un bocadillo casero, zumo o batido, en envase de cartón o plástico. Elegir siempre una alimentación saludable.

4.- Evitaremos los biberones y los chupetes. El alumno/a no podrá asistir al centro con pañal.

5.- Si su hijo/ tuviese algún problema de salud, deben comunicárselo a su profesor/a. Si el niño/a está enfermo a con fiebre no debe asistir al colegio para preservar su salud y la de sus compañeros/as. No se aceptarán medicamentos en clase.

6.- Los padres/madres no podrán interrumpir la entrada de los alumnos/as ni pasar a los edificios.

7.- Avisar en el caso de que la persona que venga a recoger al alumno/a sea distinta de la que habitualmente viene, autorizándola por la aplicación Pasen.

8.- Es muy importante la puntualidad en las entradas y salidas.

9.- Es imprescindible dar varios números de teléfono de contacto. Los padres/madres o algún familiar deberán estar siempre localizables.

10.- Los niños no deben traer juguetes a clase para evitar problemas de pérdidas y sustracciones. Si esto ocurre no nos hacemos responsables.

11.- No se traerán tampoco mochilas de carros.

12.- Todo lo que traigan debe estar marcado para evitar extravíos.

13.- No se pueden traer tartas u otros alimentos para celebrar cumpleaños por el peligro hacia el alumnado con alergias e intolerancias.

Tienen a su disposición toda la información referente a la vida del centro en nuestra web:

<http://blogsaverros.juntadeandalucia.es/ceipborbolla/>

El equipo de profesores/as y personal laboral del CEIP Borbolla os da la bienvenida al centro, esperando que la entrada de vuestro hijo/a a la escuela sea lo más positiva y agradable posible a la vez que confiamos que, como padres, transmitáis una actitud positiva hacia el colegio que facilite esta incorporación al ámbito escolar.

(MODELO ADJUNTO)

En caso de necesidad, existe la posibilidad de un período de adaptación, para lo cual deben ponerse en contacto con el tutor/a. Esta medida contemplará el tiempo de permanencia del alumnado en el centro que de manera gradual y progresiva será cada día más amplio. Una vez transcurridas dos semanas desde el inicio de curso, el horario será el establecido con carácter general.

Pedimos vuestra colaboración, paciencia y una gran sonrisa para enfrentarnos a este importante momento.

En la primera reunión de septiembre se informa a los padres/madres de algunos aspectos importantes sobre: horario, materiales, uniformes, aula matinal, comedor, normas de centro y aula. Sobre todo se le darán pautas para que preparen a su hijo/a para una incorporación positiva al nuevo centro. Se les darán consejos para que su colaboración contribuya a esta adaptación y sobre todo se les darán recomendaciones sobre el control de esfínteres y algunos hábitos.

Tienen a su disposición toda la información referente a la vida del centro en nuestra web:

<http://blogsaverroes.juntadeandalucia.es/ceipborbolla/>

El equipo de profesores y personal laboral del CEIP Borbolla os da la bienvenida al centro, esperando que la entrada de vuestro hijo a la escuela sea lo más positiva y agradable posible a la vez que confiamos que, como padres, transmitáis una actitud positiva hacia el colegio que facilite esta incorporación al ámbito escolar.

Bienvenidos al colegio

Educación Infantil



C.E.I.P. BORBOLLA
SEVILLA

C.E.I.P. BORBOLLA - SEVILLA

Los niños y niñas de Primero de E.I, se encuentran en una de las etapas más importantes en su vida. Merece la pena implicarse para que todo salga bien.

“LAS COSAS GRANDES SE APRENDEN DE PEQUEÑOS”

Les pedimos su colaboración para que los objetivos del presente curso se vaya consiguiendo, y éstos son:

- Autonomía.
- Socialización con los iguales, aceptación de diversas razas y culturas.
- Adquisición de hábitos.
- Desarrollo motor.
- Desarrollo del lenguaje oral y escrito.

El inicio del curso es un momento muy delicado para vuestros hijos/as. Hay que dar un tiempo al niño/a sin pretender que se adapten en el tiempo que a nosotros nos venga bien. Hay que respetarlos para que la adaptación sea plena y completa.

Al principio los niños/as pueden expresar rechazo a la escuela: llorando, inquietos, durmiendo mal... pero todo esto, son síntomas normales de este período. Vosotros podéis ayudar ofreciéndoles comprensión y apoyo y manifestándole una actitud positiva respecto a la escuela.

Es imprescindible que mantengáis esa actitud positiva respecto a la incorporación a la escuela, sin ningún tipo de amenazas. De esta manera ayudaréis al crecimiento de vuestros hijos/as, evitando situaciones de ansiedad.

NORMAS A TENER EN CUENTA EN LA ETAPA DE INFANTIL

Una vez escolarizado su hijo/a en este centro, donde cooperaremos con ustedes en su educación, queremos darles unas normas sobre su funcionamiento.

- 1.- En primer lugar, les rogamos que intenten que su hijo/a vea la escuela como algo positivo, donde va a sentirse querido. Esto, a la vez le estimula, le proporciona seguridad en sí mismo.
- 2.- Es obligatorio traer ropa cómoda de manera que puedan usar los servicios sin necesidad de ayuda. El pantalón debe ser de tipo chándal o con goma. Los zapatos preferiblemente sin cordones. Es imprescindible que el niño/a sepa desvestirse, utilizar el servicio, limpiarse, vestirse y lavarse las manos solo, por tanto estos hábitos deben practicarse tanto en casa como en el colegio.
- 3.- Es importante que vengan desayunados de casa. Para el bocadillo del recreo les aconsejamos que sea fruta, un bocadillo casero, zumo o batido, en envase de cartón o plástico. Elegir siempre una alimentación saludable.
- 4.- Evitaremos los biberones y los chupetes. El alumno/a no podrá asistir al centro con pañal.
- 5.- Si su hijo/a tuviese algún problema de salud, deben comunicárselo a su profesor/a. Si el niño/a está enfermo o con fiebre no debe asistir al colegio para preservar su salud y la de sus compañeros/as. No se aceptarán medicamentos en clase.
- 6.- Los padres/madres no podrán interrumpir la entrada de los alumnos/as ni pasar a los edificios.
- 7.- Avisar en el caso de que la persona que venga a recoger al alumno/a sea distinta de la que habitualmente viene, autorizándola por la aplicación Pasen.
- 8.- Es muy importante la puntualidad en las entradas y salidas.
- 9.- Es imprescindible dar varios números de teléfono de contacto. Los padres/madres o algún familiar deberán estar siempre localizables.
- 10.- Los niños/as no deben traer juguetes a clase para evitar problemas de pérdidas y sustracciones. Si esto ocurre no nos hacemos responsables.
- 11.- No se traerán tampoco mochilas de carros.
- 12.- Todo lo que traigan debe estar marcado para evitar extravíos.
- 13.- No se pueden traer tartas u otros alimentos para celebrar cumpleaños por el peligro hacia el alumnado con alergias e intolerancias.